



SINGLADURA CUARTA

AMPUERO. La *Pinta* del Descubrimiento

El viejo derrotero, que suele servirnos de guía en el inicio de nuestras singladuras, dice que «la canal de Limpias termina en Ampuero, donde se le une el río Asón, que toma el nombre de Marrón a su paso por esa aldea, [y que] su caudal es escaso en verano, pero temible en invierno por las avenidas». Por nuestra parte, dados los cabos, listos de máquinas, aferradas las velas, y arranchada cubierta y arboladura, dejamos la nave amarrada en firme en el viejo muelle del “Rivero”, en la otrora portuaria villa de Limpias, y así, libres de toda preocupación náutica, continuamos a pie nuestro viaje imaginario por algunas otras poblaciones del curso bajo del Asón, a cuyo cauce se asoman algunas otras población con cierta relación marítima, que ha quedado reflejada en sus armerías.





Blasonado:

En campo de oro, una nao (), de su color, de babor; velamen, de plata, largado y en viento, la mayor cargada de una cruz paté, de sable (**); empavesada de topes con gallardetes, de plata, y flotante en seis ondas de azur y plata. Bordura de gules con siete flores de lis, también de plata.*

El escudo timbrado con la corona real de España.

(*) Si bien se ha pretendido dibujar una carabela, lo cierto es que la figura corresponde a una nao. Además se la ha dotado de un foque, impropio de esa época y de ese tipo de naves.

(**) En otras representaciones la cruz aparece de gules. Nada se dice al respecto en la descripción que figura en el expediente de solicitud de armas nuevas.

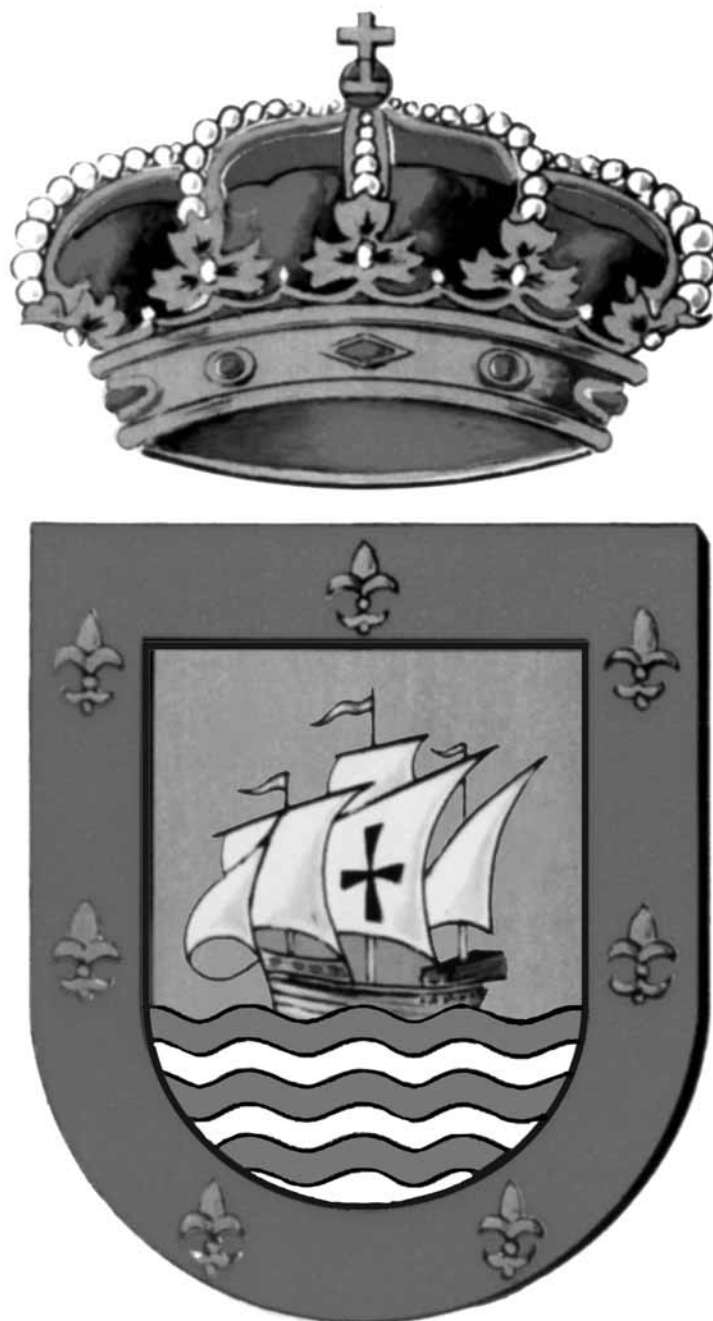


Figura 4.1. Versión de las armas actuales de la villa de Ampuero utilizadas por su Ayuntamiento



De elección del hombre prehistórico para organizar su existencia en el entorno donde desde antiguo se asienta la villa de Ampuero puede presumir con todo derecho su actual Ayuntamiento. Los hallazgos arqueológicos de Cueva Honda en la Hoz de Marrón denotan la presencia humana en la cuenca del Asón, desde el Paleolítico Inferior, en la hoy circunscripción administrativa de una Villa que se hizo famosa por sus encierros de toros¹.

Si tenemos en cuenta los datos que proporcionan los monumentos sepulcrales encontrados en la zona, o el menhir de Hayas (Ilso de Hayas), considerados del periodo Neolítico, esa presencia del hombre junto al río parece continuarse en el tiempo.

También los romanos dejaron referencias escritas por Ponponio Mela, en el siglo I de la dominación, donde ya se mencionaba lo que en opinión de Ortiz Real habremos de reconocer en la baja Edad Media como parte del espacio constituyente de la antigua merindad de “Vecio”, aunque en el siglo XIII el territorio se encuentre en pleno proceso de desmembración².

La política de consolidación de la frontera marítima llevada a cabo por Alfonso VIII el de las Navas, (1158-1214), mediante la concesión de fueros a viejos y nuevos poblamientos³, favoreció en el área cántabra a la villa de Laredo, que se convierte en 1200 en la cabeza de un vasto territorio en el que ejerce con rigor su jurisdicción, y en el que queda comprendido el lugar de Ampuero⁴.

Esta situación de dependencia jurídica, económica y administrativa se va a prolongar hasta el 7 de septiembre de 1728, momento en que Ampuero es reconocida por Felipe V (1700-1746) como villa independiente con jurisdicción propia. Es el fin de un largo y complejo proceso jurídico-social de matiz autonomista, al que se llega tras el pago de 2.000 ducados a la corona y 4.000 más a la villa de la que Ampuero se segrega⁵.

Pero lo que nos ha traído hasta aquí es su actual escudo de armas, por lo que tiene de significación marítima. Algunos han querido ver en el linaje de los Ampuero el primitivo emblema heráldico del Concejo. Traía su tronco, o al menos alguna de las ramas asentada en este polinuclear municipio, un escudo con el campo de azur, y en él, un árbol arrancado, al natural, acompañado de dos osos, de oro, afrontados y alzados a su tronco. De esta forma fue concebida la moderna reproducción en piedra que sobre cartela de rollos figura en una fuente de la localidad. La obra, dirigida por el ingeniero Antonio Ruiz, le permitió incluir la palabra AMPUERO en el jefe y ocho calderas en los flancos, que la tradición popular dice hacen alusión a la riqueza enviada por sus indianos⁶.

Debemos decir sin embargo, que en 1976 el propio alcalde, D. Francisco Céspedes Sarabia, reconocía en los documentos relativos al expediente abierto para la solicitud oficial de un escudo para el Concejo, que el Ayunta-





miento de la Villa de Ampuero no había usado nunca distintivo de armas en sus documentos, ni en sus edificios, salas de juntas y consejos, pues cuando hubo necesidad de ello utilizó el escudo nacional⁷.

En el mismo documento se justifica su contenido iconográfico, aludiendo al carácter significativo de los escudos comunitarios y, por tanto, a la necesidad de recoger en ellos hechos históricos o geográficos que se hallen estrechamente vinculados al ente social para el que las nuevas armas son creadas.

En este sentido, el mismo alcalde hace alusión a la colaboración prestada por Ampuero a la gesta americana del descubrimiento. Colaboración no sólo basada en la presencia de algunos de sus vecinos en tan singular suceso, sino en la especial aportación que uno de sus hijos, Gómez de Rascón, hizo a la flota del Almirante al ceder la “Pinta” para el viaje, y, al mismo tiempo, unirse a la expedición. Una carabela que viene a confirmar la condición de armador del hidalgo montañés, y de cuyo linaje podemos decir, que el 29 de abril 1872 sería distinguido por Don Amadeo I en la persona de D. Juan Antonio de Rascón y Navarro con la gracia real del Condado de su apellido.

Pero la tradición marítima de Ampuero no se queda ligada exclusivamente, con ser mucho, a los de este linaje, pues sabemos también de los Espina como armadores en 1545 de la nao “Nuestra Señora de la Concepción”, dedicada al tráfico marítimo de la lana con Flandes⁸.

El Blason, que había sido informado favorablemente por la Real Academia de la Historia el 25 de junio de 1976, fue aprobado como escudo de armas para la villa por R.D. nº 3.161-76 de fecha 23 de diciembre de ese mismo año (B.O.E. de 21 de enero de 1977) y hoy merece toda nuestra atención⁹.

El escudo, que por contener elementos náuticos, y para dar respuesta a los naturales criterios de “Precisión descriptiva” y “Brevedad expositiva”, propios de toda reseña heráldica, blasonaremos con el lenguaje marítimo adecuado, quiere recoger en el campo, en su interpretación pictórica, la imagen de una carabela sobre ondas de azur y plata, para hacer referencia expresa a la “Pinta” del descubrimiento. Al mismo tiempo, en la bordura, las siete flores de lis de los Rascón cántabros (Seña) son un reconocimiento directo a ese linaje, aunque hayan sido alterados los esmaltes, y en vez de campo de plata con lises de azur (azul) el escudo municipal pinte bordura de gules (rojo) con lises de plata (blanco)¹⁰.

Debieran los diseñadores heráldicos ser más cuidadosos en la elección de la figura con que traducen la referencia escrita del escudo que reciben para su representación. Y debieran serlo como en su esfera lo son los modelistas navales, verdaderos estudiosos de la arquitectura naval de la época a la que pertenecen los modelos que reciben para restaurar o recrear. No vale ser sólo un buen ebanista como no vale ser sólo un buen pintor. Cada modelo naval





es propio de una época y recrea un acontecimiento determinado. No cabe duda que se estaría falseando la verdad histórica si se incorporasen elementos estructurales pertenecientes a otro tiempo o a otro tipo de buque, y, del mismo modo, creando problemas innecesarios a futuros trabajos de investigación.

El diseñador heráldico debiera tener conciencia clara de que lo que se pone en sus manos es un pedazo de historia que debe ser semiológicamente representada con precisión, y aunque pueda aplicar a sus trazos la lógica libertad de estilo, lo que esencialmente se le exige es una respuesta adecuada a un valor conceptual que no puede ni debe ser alterado.

Viene a cuento nuestro aserto de la embarcación que pretende recrear el escudo de que es dotada la villa de Ampuero, pues si bien por las necesidades de carácter semiótico del blasón, y por el diseño oficialmente aprobado, debiera tratarse de una carabela de las de “descubrir”, y, en consecuencia, con aparejo redondo, la del dibujo lleva en el palo mayor una pequeña vela de gavia que es propia de las “naos”, nave contemporánea de mayor porte. Y, además, ha sido dotada de un foque con el puño de amura firme en el extremo superior de la roda.

Pero los foques son velas impropias de este tipo de naves, y no las veremos aparecer en embarcaciones menores hasta mucho más tarde, y en los grandes navíos hacia el siglo XVII. Será entonces cuando comiencen a desaparecer las antiguas cebaderas del bauprés, y la vela latina de mesana sufra la paulatina transformación en cangreja. No era propio por tanto el foque ni de las naos ni de las carabelas, como no lo era tampoco la vela de gavia en estas últimas.

Hemos visto alguna variante del escudo en la que el castillo de proa está bien definido, se pinta exterior al casco y se incorpora el bauprés. Estos detalles alejan aún más su diseño del considerado prototipo clásico de la carabela, aproximándolo o confundiendo con el de la nao. Es cierto que las carabelas latinas, al transformarse en carabelas de “descubrir” o de “armada”, fueron dotadas de bauprés, pero su misión no era la de servir a unos foques inexistentes, sino la de hacer firme el aparejo de las bolinas de la vela cuadrada de un trinquete calado muy a proa, en el castillo.

Siendo fieles por tanto a lo que se ha querido representar, y no a lo representado, diremos que el escudo de Ampuero pinta realmente en sus armas: En campo de oro, una carabela, de su color, de babor; velamen, de plata, largado y en viento, la mayor cargada de una cruz paté de sable, empavesada de topes con gallardetes, de plata, y flotante en seis ondas de azur y plata. Bordura de gules con siete flores de lis, también de plata.



Notas

¹ Debían formar parte ancestral esos encierros de la diversión popular que el Concejo de la Villa programaba por el Corpus, la Natividad de Nuestra Señora, San Pedro o San Mamés, pues consta que en 1752 el municipio gastó 408 reales en pólvora, música y danzantes, además de en los toros. La tradición ha seguido viva y perdurado en el tiempo. Hemos sido testigos juveniles del festejo antes de que la reciente moda, obediente al fenómeno social de la imitación, generalizara de nuevo a lo largo y ancho de la geografía hispana unas fiestas cuya práctica había caído en desuso.

² ORTIZ REAL, J., 2000, pp. 7-16.

³ AZURMENDI PÉREZ, L., (ed), 2001, pp. 25-30.

⁴ ORTIZ REAL, J., y BRÍGIDO GABIOLA, B., 2000, pp. 21-22.

⁵ ORTIZ REAL, J., 2000, pp. 30-38

⁶ ORTIZ REAL, J., 2000, p. 52. GONZALEZ ECHEGARAY, M^a del C., 2001, p. 65.

⁷ Documentación facilitada por el propio Ayuntamiento de Ampuero

⁸ ARAMBURU- ZABALA, M., (ed), volumen I, 2001, p. 115.

⁹ R. A. H. b. 175, c. I, p. 208. El resto de los datos proceden de los facilitados por el propio Ayuntamiento

¹⁰ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.^a del C., 2001, p. 596.



